

Circunstancias que el Dr. Gefe político propone = 2º Que
han de efectuarse vasp la inspección y vigilancia del Dr.
Regidor D. José Main, a cuyo fin se comisiona, y 3º Que
la cantidad en que dicho Remate Comita, se ha de entregar
al Nombrante previo libramiento en la forma de cost-
tumbres, tan luego como la obra esté próxima a su
terminación, y con informe del Comisionado de hallane
en este caso

Con lo que se concluyó este Cabildo que firman los
Sres. Concurridos de que constó =

Antonio Rojo

J. Diaz

Juan Miguel Molina

CD

Concejo

Sres.

López
Gutiérrez
Rojo
Rubira
Molina
Llaman
cauzin
Zarauz
Lopez

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca á veinte y
seis de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco; an-
teni el año interino del LXXX. Ayuntamiento Constitucional
de la misma se reunieron en su Sala Capitular para
celebrar Cabildo ordinario los Sres. D. Blas López Alcalde
Constitucional Presidente, Dr. Marques de Gutiérrez Alca-
lide, D. Vicente Alcalde, D. Antonio Rojo Diaz cuarto, D. Anto-
nio Rubira, D. Juan Miguel Molina, D. Vicente de
Llaman, D. José Main, D. Rafael Zarauz, y Dn.
Andrés Lopez Regidor, este ultimo ejerciendo funcio-
nes de sindico

Por los porteros de sala se dio cuenta de haber pre-
parado la Cítacion para este Cabildo á virtud de

Cítacion

CD

